



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: comite@usal.es

ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
Asistentes miembros del comité	
<p>PRESIDENTE Julio Pérez del Río</p> <p>VOCALES Emeterio Javier Alba Barrios Miguel Fernando Sánchez Rejas Pilar Pérez Martín José Antonio Ingelmo Rodríguez José Andrés Vicente Lober María Teresa Calvo Moya</p>	<p>SECRETARIO Felipe Zazo Rodero</p> <p>Jesús Antonio Benito de la Cruz Francisco de Borja Jordán de Urries Vega José Lorenzo García Sánchez Miguel Ángel Alonso Sánchez</p>
Asistentes delegados de personal	
Manuel Moreno Benito. (ÁVILA) Asunción Fonseca Sierra (ZAMORA)	
Asistentes delegados sindicales	
José Manuel Marcos Ramos (CCOO) Juan González Julián (STECyL) Marta Ortiz Aranda (UGT)	
Votos delegados	
Pablo Jaime Fernández y Álvaro Tabernero Sánchez en José Antonio Ingelmo Rodríguez Joaquín García Muñoz en Julio Pérez del Río María Teresa Sánchez Gómez en José Andrés Vicente Lober Javier Tamames Rodríguez en Felipe Zazo Rodero	

Se produce la reunión del Comité de Empresa en forma de videoconferencia, dando comienzo a las 10:06 horas en formato de reunión no presencial síncrona, a través del enlace que recibieron los miembros del Comité a través del correo electrónico, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta del 3 de septiembre de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.
2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.
3. Informe del Presidente del Comité.
4. Informe sobre petición de traslado.
5. Adscripciones temporales:
 - Un Técnico Especialista de Publicaciones (PUBLICACIONES)
6. Contrataciones temporales.
 - Un Titulado Superior (OTRI).
 - Dos Titulado Superior (Biología Molecular NUCLEUS).
7. Nombramiento de vocales:
 - Un Titulado Superior (OTRI).



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL

C/ TRAVIESA, Nº 3-7, CP: 37008

E-MAIL: comite@usal.es

- Dos Titulado Superior (Biología Molecular NUCLEUS).
- Un Técnico Especialista de Publicaciones (PUBLICACIONES)

8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta del 3 de septiembre de 2020, así como las de reuniones de la Comisión Permanente.

Antes de comenzar la reunión se informa que el resultado por grupos de la votación del complemento de dirección en el C.M. San Bartolomé no consta porque el Secretario no recuerda exactamente a qué grupo pertenece cada voto emitido.

Cibia solicita al Presidente que hable con todos los integrantes de la conserjería del C. M. San Bartolomé para saber si se les ha preguntado. Se acuerda que el presidente consultará si se ha concedido dicho complemento sin cumplir las condiciones del escrito del Comité y luego se tomarán las medidas oportunas.

Existe una errata y donde dice José Antonio Benito de la Cruz debe decir Jesús Antonio Benito de la Cruz.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Presentes los dos delegados no hay nada que destacar.

3. Informe del Presidente del Comité.

Informa de las reuniones de la Comisión Permanente del Comité sobre el borrador de la convocatoria de los grupos III y IV. Cibia pregunta si las negociaciones de la convocatoria de las Transformaciones van en paralelo a ésta. Se le contesta que no se ha retomado aún el tema de las Transformaciones.

4. Informe sobre petición de traslado.

La Gerencia solicita informe sobre la petición de traslado de una trabajadora. STECyL opina que no hay una propuesta formal del Gerente, que no hay suficientes datos para emitir una opinión y que no se puede aplicar el artículo 22 del convenio ya que éste no hace referencia a los progenitores, sólo al conyugue e hijos. Además, indica que dicho artículo sería sólo de aplicación al personal fijo. Se debe reconducir la situación hacia otro encaje en la legislación. Se producen varias intervenciones en el sentido de no entorpecer la petición y que se apoye la misma, aunque sea necesario solicitar más documentación. El Presidente propone que si no se puede amparar en el artículo 22 del convenio sea el propio Gerente en base a su facultad de organización del trabajo el que tome la decisión por motivos excepcionales expuesto y que conceda la petición.

STECyL opina que así no se vulneran los derechos de nadie y que es excepcional. Se aprueba por asentimiento la propuesta de informar en el sentido propuesto por el Presidente.

5. Adscripciones temporales:

- Un Técnico Especialista de Publicaciones (PUBLICACIONES)

Se acuerda informar favorablemente dicha convocatoria, con la condición de modificar el texto de la siguiente manera:

Conocimientos:

- Manejo a nivel de usuario de aplicaciones informáticas de Terminal Punto de Venta.
- Control de Almacén.
- Comercio Electrónico.
- Marketing y publicidad en Redes Sociales.

Méritos:

- Experiencia acreditada en el manejo de aplicaciones informáticas de Terminal Punto de Venta.
- Control de Almacén.

Comercio Electrónico.

Marketing y publicidad en Redes Sociales.

Relacionados con las funciones a desarrollar.

Funciones: suprimir el punto 8.

6. Contrataciones temporales.

-Un Titulado Superior (OTRI).

-Dos Titulado Superior (Biología Molecular NUCLEUS).

Las plazas de NUCLEUS corresponden al proyecto DIANCUSAL.

Se informa favorablemente.

7. Nombramiento de vocales:

- Un Titulado Superior (OTRI).

Se nombra a María José Haro Marcos y se buscará a otra persona.

- Dos Titulado Superior (Biología Molecular NUCLEUS).

Se nombra María Jara Acevedo y M^a Jesús Pérez Caro

- Un Técnico Especialista de Publicaciones (PUBLICACIONES)

Se nombra a Vicente Javier Forcadell Durán y M^a de la Luz Sánchez Sánchez.

8. Ruegos y preguntas.

CSIF comenta la situación de los Oficiales de Servicios de las conserjerías de los Colegios y Residencias, a los que, según parece se les va a asignar la tarea de subir la comida a los positivos de Covid que tengan que permanecer en la habitación. El presidente comenta que se ha tenido conocimiento de esta situación minutos antes de la reunión, que se consultará dicho protocolo cuando se publique y que se debe impedir dicha situación ya que no ha existido el servicio de habitaciones como tarea de los Oficiales.

STECyL ruega que se haga un seguimiento a la plaza del SPIO ya que sigue sin reunirse la comisión. También ruega que se insista fuertemente en la necesidad de publicar los candidatos y los criterios de valoración en las adscripciones y contrataciones temporales.

Cibia comenta que se debería mantener el mismo tribunal durante todo el proceso, de la adscripción a la oposición. El presidente comenta que se debe regular en los modelos de convocatorias y que en las oposiciones los tribunales son producto de la negociación. CSIF pregunta sobre la protesta por la resolución de la adscripción provisional de la plaza de Comunicación. El presidente contesta que se ha enviado una protesta formal pero que no se ha recibido respuesta. El presidente hace un resumen de las tareas pendientes. El delegado de Ávila pregunta sobre la negociación del borrador de la convocatoria de los grupos III y IV. El presidente contesta que se está haciendo a nivel de la Comisión Permanente del Comité.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 12:01 horas del día 25 de septiembre de 2020.

FDO. EL PRESIDENTE

Julio Pérez del Río

FDO. EL SECRETARIO

Felipe Zazo Rodero